RESOLUCIÓN NÚMERO 1210
(20 DE OCTUBRE DE 2023)

RESOLUCIÓN 1210 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA Nº 42-44-101150678 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO Y CALIDAD DEL SERVICIO PARA EL CONTRATO 820-2023.

EL SECRETARIO DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA-CALDAS, actuando según las facultades otorgadas en el Decreto Municipal 151 del 04 de octubre de 2022 y,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Villamaría-Caldas dentro de la Convocatoria Publica MC 017-2023 suscrito el contrato Nº 820-2023 cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA - CALDAS".**

Que el contrato suscrito el día 20 de octubre de 2023 de 2023 **CONSTRUEQUIPOS CALDAS** NIT N° 901.000.909-8 tiene un valor de **NOVENTA MILLONES DE PESOS ($90.000.000) M/CTE.**

Que para la ejecución del contrato se requiere las siguientes garantías:

GARANTÍA	PRE-CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST-CONTRACTUAL	APLICA	PORCENTAJE (%)	PLAZO
Cumplimiento		X		SI	10% DEL VALOR DEL CONTRATO	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y 4 MESES MAS
Calidad del servicio			X	SI	10% VALOR DE LA OFERTA SELECCIONADA	POR LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO MESES MÁS
Buen Manejo del Anticipo	X			SI	100% DEL ANTICIPO	POR LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y 4 MESES MÁS

Que para el cumplimiento de la obligación el contratista suscribió la PÓLIZA Nº 42-44-101150678 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO Y CALIDAD DEL SERVICIO PARA EL CONTRATO 820-2023 afianzando los siguientes amparos, por los siguientes valores:

PÓLIZA Nº 42-44-101150678 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO Y CALIDAD DEL SERVICIO PARA EL CONTRATO 820-2023

AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	Desde 20/10/2023 Hasta 30/04/2024	$9.000.000
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Desde 20/10/2023 Hasta 30/04/2024	$36.000.000
Calidad del Servicio	Desde 20/10/2023 Hasta 30/04/2024	$9.000.000

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: APRUÉBESE en todas sus partes la PÓLIZA Nº 42-44-101150678 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ESTABILIDAD DE LA OBRA, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO Y PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES PARA EL CONTRATO 820 -2023 CUYO OBJETO ES **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA - CALDAS".**

En consecuencia, la aprobación de la PÓLIZA Nº 42-44-101150678 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO Y CALIDAD DEL SERVICIO PARA EL CONTRATO 820-2023.

PÓLIZA Nº 42-44-101150678 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO Y CALIDAD DEL SERVICIO PARA EL CONTRATO 820-2023

AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	Desde 20/10/2023 Hasta 30/04/2024	$9.000.000
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Desde 20/10/2023 Hasta 30/04/2024	$36.000.000
Calidad del Servicio	Desde 20/10/2023 Hasta 30/04/2024	$9.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDÉNESE la custodia en la Alcaldía Municipal de la poliza 42-44-101150678 del 20/10/2023 de SEGUROS DEL ESTADOS S.A. Compañía Aseguradora debidamente reconocida.

CÚMPLASE

Dado en la Alcaldía de Villamaría-Caldas el día veinte (20) de octubre del mes de octubre del año 2023.

DAVID CAMILO SANCHEZ SEPULVEDA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
MUNICIPIO DE VILLAMARÍA

Proyectó y Reviso: *Juan Carlos Marín Gaviria*
Asesor Jurídico

Proyectó y Reviso: *Ana María Deiva Cabrales*
Apoyo oficina Jurídica

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

1210

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101150678	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	10	2023	20	10	2023	00:00	30	04	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUEQUIPOS CALDAS Y CIA S EN C.	NIT: 901.000.909-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 24 NRO. 58 A - 02	MANIZALES, CALDAS	8850843

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE VILLAMARIA	NIT: 890.801.152-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 4 CALLE 9 ESQUINA PISO 2	VILLA MARIA, CALDAS	8771590

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, LA BUENA CALIDAD DEL SERVICIO EN EL CONTRATO No 820-2023 PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA - CALDAS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/10/2023	30/04/2024	$9,000,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	20/10/2023	30/04/2024	$36,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	20/10/2023	30/04/2024	$9,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******77,589.00	$ *******8,000.00	$ ******16,261.00	$ **********101,850.00	$ *******54,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESUS ERNEY FERREIRA VERGARA	999403	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-44-101150678

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

J. HERNEY FERREIRA V.
Nit. 10.279.919

CALLE 22 # 22-22 OFC. 504 43 # 23-1
Tel. 832203 - Manizales

INGRESOS DE CAJA

Aguachica, 20 de Octubre de 2023	RECIBO N° 00048240
Recibimos de CONSTRUEQUIPOS CALDAS Y CIA S EN C.	CC. o Nit: 901.000.909
La suma de CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS********** **********	Valor recibido: $101,851
Por concepto de PAGO POLIZA	

*Aviso	Cia.	Ramo	Póliza	Anexo	Pago o abono	For. pago	Banco	N° Cheque	Id. Cuenta/Tarjeta	Nomb. Tarjeta
41548	SEGUROS DEL	CUMPLIMIENTO	101150678	0	101,851	E				

PAGADO

Firma de quien recibe	CC o Nit:	Fecha de pago, firma y sello

Imputación Contable

COMPAÑIA	CUENTA	NOMBRE CUENTA	VALOR